

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época •

Tomo II •

078

H Bis •

15 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO EXHORTA AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A EFECTO DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO PROCEDA A LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE JACONA Y JIQUILPAN, MICHOCÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXXVI Legislatura del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

Los suscrita, diputada Adriana Campos Huirache, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la presente instancia, y con fundamento lo dispuesto por los artículos 8º fracción II y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permite presentar *Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a efecto de que la dependencia a su cargo proceda a la rehabilitación de la carretera que conecta a los municipios de Jacona y Jiquilpan*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jacona y Jiquilpan, municipios ubicados en el noroeste de nuestro estado son dos poblaciones que se distinguen por la vocación al trabajo que poseen sus habitantes, lo que las convierte en centros de producción y de intercambio de bienes y servicios dinámicos y vibrantes que contribuyen sobremanera al desarrollo de Michoacán.

En el primer caso, hablamos de un municipio que hasta 2020 contaba con cerca de 69 mil habitantes, dedicados en buena parte a la agricultura, principalmente las verduras, nueces frescas, frutas sin cocer o procesadas, lo que se tradujo en la llegada de 372 millones de dólares por concepto de exportaciones, siendo de destacarse el cultivo de berries, cuya calidad es reconocida internacionalmente. [1]

Jiquilpan, también conocida como “la ciudad de las jacarandas”, está habitada por alrededor de 37 mil personas y debido a sus múltiples atractivos turísticos fue reconocido como pueblo mágico en 2012. Los habitantes se enorgullecen de sitios como el templo de San Francisco, la biblioteca Gabino Ortiz, los murales de José Clemente Orozco, el parque Juárez, el bosque Cuauhémoc y el museo dedicado al General Lázaro Cárdenas del Río, quien fuera presidente de México entre 1934 y 1940. Lugar además donde también se puede degustar tequila o mezcal y adquirir rebozos de seda.

Un factor que inhibe el desarrollo de ambos municipios es la carencia de vías de comunicación modernas y en buen estado que permitan en las mejores condiciones el libre tránsito de mercancías y personas. Lejos de ello, la carretera federal 15 que los conecta es lo más cercano a una especie de superficie lunar o a un campo minado, un camino intransitable en el que abundan los baches que ponen en riesgo a quienes lo transitan.

A efecto de constatar lo anterior, no hace falta más que sumergirse en las redes sociales, donde abundan los testimonios y fotografías de personas que pueden dar cuenta del estado de abandono en que se encuentra este tramo de la carretera federal 15 a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

De acuerdo con reportes ciudadanos, en este camino que también pasa por los poblados de San Martín Totolán, Los Remedios, Emiliano Zapata, Villamar, Chavinda y Tangamandapio, sólo pueden transitar con cierta seguridad vehículos todo terreno, mientras que, para el resto de las unidades, la constante son las ponchaduras, las afectaciones a las suspensiones y, en el peor de los casos, hasta los asaltos, debido a la velocidad tan baja con que se debe transitar por esa zona.

Si hemos de encontrar una explicación de fondo a esta problemática, se hace necesaria la consulta a los presupuestos de egresos de la Federación más recientes, en los cuales han sido inexistentes los recursos dirigidos a la conservación y mantenimiento carretero para nuestro Estado.

Basta señalar que para los ejercicios fiscales de 2023 y 2024 no se destinó ni un sólo peso en este rubro para Michoacán, lo cual contrasta con los 29,500 millones de pesos asignados a Guerrero, México, Oaxaca, Hidalgo y Ciudad de México durante esos mismos años, hecho del cual dio cuenta la suscrita como legisladora federal e integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Para 2025 en el Decreto correspondiente ya no se menciona a las entidades federativas destinatarias de los recursos en comento, a diferencia de lo que sucedía en los años anteriores.

Cierto es que con la inauguración de la autopista de Occidente en los años noventa se modificó sustancialmente la movilidad en Michoacán, habiéndose trasladado el tránsito de vehículos de las carreteras de dos carriles a la moderna vía de

cuatro y hasta seis, pero ello no debe significar que las primeras sean abandonadas a su suerte, dado que estas aún constituyen importantes vías que facilitan la comunicación entre los municipios de nuestro Estado, permitiendo con ello el desarrollo de nuestras comunidades y el intercambio comercial.

Tales son las razones que me llevan a exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de que la dependencia a su cargo proceda a la rehabilitación de la carretera que conecta a los municipios de Jacona y Jiquilpan, facilitando así la movilidad de los michoacanos en un entorno de seguridad.

Y por tratarse de un asunto de relevancia, por ser una vía de comunicación en la vida diaria de muchos ciudadanos, donde a diario está en peligro su vida, es que se considera y queda justificada su urgencia notoria.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de

PUNTO DE ACUERDO

Único. El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a efecto de que la dependencia a su cargo proceda a la rehabilitación de la carretera que conecta a los municipios de Jacona y Jiquilpan.

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo, a 01 de Octubre de 2025.

Atentamente

Dip. Adriana Campos Huirache

[] Fuente: Jacona: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México consultada el 26 de junio de 2025 a las 19:48 horas.

